



SUBASTA PÚBLICA DE PARCELAS COMUNALES DE CULTIVO

El Pleno del Ayuntamiento de Valtierra, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Febrero de 2021, aprobó el Pliego de Condiciones para la Adjudicación mediante subasta pública de parcelas comunales de cultivo del Ayuntamiento de Valtierra, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Comunales.

El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo, dadas las circunstancias actuales, por el sistema de subasta a pliego cerrado, para lo que los interesados deberán participar siguiendo las instrucciones del Pliego que se adjunta, presentando en el Ayuntamiento en un único sobre con fecha límite el 25 de Marzo a las 12:00 horas, la copia de su DNI, justificante de ingreso del depósito requerido para participar en la subasta, y la solicitud adjunta al Pliego de en la que se marcarán los lotes en los que se participa y el importe subastado, que necesariamente ha de ser superior al tipo mínimo que se hace constar para cada uno de ellos.

Para retirar la documentación que incluye la solicitud, así como para su presentación, se encuentran disponible la documentación pertinente en las oficinas del Ayuntamiento. **Las proposiciones económicas deberán entregarse en el Ayuntamiento de Valtierra en un sobre cerrado antes de las 12:00 horas del día 25 de Marzo.**

La apertura de los sobres presentados que contendrán las pujas y la documentación solicitada, se llevará a cabo el próximo 26 de Marzo a las 10:00 horas, y su resultado será publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento ese mismo día.

En Valtierra, a 10 de Marzo de 2021

El Alcalde

Manuel Resa Conde